

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XLI.

PACHUCA, ABRIL 12 DE 1908.

NUM. 28.

CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1.º, 4.º, 8.º, 12.º, 16.º, 20.º, 24.º y 28.º de cada mes; las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio será de un peso por cada veinte números. Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de Rentas.

DIRECCION:

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1894.

CONDICIONES:

Los remitidos y avisos se dirigen a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis o a precios convencionales, conforme a los artículos 119 y 121 de la ley orgánica de Hacienda. Los avisos, edictos, etc., que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas o Receptoría.

INFORME LEIDO POR EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Al abrirse el Cuarto período de sesiones del 36.º Congreso de la Unión, el 10 de Abril de 1908.

(CONTINUA)

El Instituto Patológico, en el curso de sus estudios sobre el tifo exantemático, ha logrado rectificar algunas nociones corrientes en el mundo médico acerca de la sintomatología de esa dolencia, que es todavía una plaga en las regiones altas de la República. El Instituto Bacteriológico, que ha adquirido ya para su próxima instalación un vasto terreno cerca de la capital, ha surtido de sueros y vacunas preventivas en considerable dosis, al Consejo Superior de Salubridad.

Tanto el Museo Nacional como la Escuela Nacional de Bellas Artes, han adquirido valiosas colecciones, siendo la más importante la legada generosamente al morir, por don Alejandro Ruiz Olavarieta.

Acaba de inaugurarse solemnemente el edificio construido "ad hoc" para la Escuela Nacional de Jurisprudencia, cuyos programas, lo mismo que los de todos los establecimientos de enseñanza que del Gobierno dependen, tienen un carácter práctico y educativo cada vez más acentuado.

Invitó el Gobierno para hacerse representar en el Congreso Internacional de Madres, que se efectuó en Washington, y en el de Arquitectos que próximamente se reunirá en Viena, nombró ya sus delegados. Están, asimismo, nombrados los que deben pertenecer al Congreso de Americanistas que se ha convocado también para Viena, y que recibirá una invitación especial del Gobierno para celebrar sus sesiones en México el año del centenario de nuestra independencia.

Con la mira de estrechar más las relaciones que felizmente existen entre las instituciones educativas latinoamericanas y las nuestras, el Subsecretario de Instrucción Pública presentó en Washington, en los primeros días del mes pasado, a la Asociación Nacional de Superintendentes de Escuelas de los Estados Unidos, una invitación nuestra para que se reunieran en México el año de 1910, una de sus importantes reuniones, que coincidirá con otra de los mexicanos. Esta invitación ha sido acogida con beneplácito.

Pasando a los Ramos de la Secretaría de Fomento, me es grato manifestar al Congreso, que en el período de Julio a Diciembre de 1907, se expidieron tres mil cuatrocientos noventa y ocho títulos de tierras, con una superficie de trescientas cincuenta y siete mil trescientas cuarenta y dos hectáreas de terrenos, que salieron del dominio de la Nación. La mayor parte de estos títulos proceden de fraccionamientos de egidos de varios pueblos; y tanto por esta causa, como por haberse tenido que ceder gratuitamente varios lotes, a labradores pobres en calidad de colonos, y dar regulares extensiones de compensación de gastos por deslindes, según contratos, dichos títulos produjeron al erario federal únicamente doscientos noventa y siete mil quinientos pesos.

En el mismo período, la Comisión Geográfica exploradora, fijó la situación topográfica y astronómica de ochenta y tres poblaciones, determinó hipsométricamente la altura sobre el nivel del mar, de doscientos cuarenta y cuatro puntos interesantes; levantó itinerarios topográficos de una extensión de dos mil doscientos cincuenta y seis kilómetros; publicó cuatro hojas correspondientes a la Carta General de la República; terminó las placas de otras cuatro; grabó treinta y cinco láminas para las cartas murales de los Estados de Veracruz y Tamaulipas, é hizo un sobretiro de dos mil quinientos ejemplares de la Carta de Nuevo León. La Sección de Historia Natural de la misma comisión, ha continuado sus trabajos, coleccionando ejemplares de plantas, animales y fósiles para los estudios de la flora y de la fauna del Estado de San Luis Potosí.

La Comisión Geodésica terminó la brecha de tres metros de ancho por cuarenta kilómetros de longitud, y está verificando en ella la medida de la gran base geodésica, cerca de Ciudad Victoria, por medio de los alambres de acero níquel, que tantas facilidades ha producido últimamente, en la determinación precisa de la longitud de grandes líneas geodésicas. El personal científico de la misma practicó nivelaciones de precisión en una línea de ciento veintiocho kilómetros; calculó las direcciones más probables de treinta y nueve lados de la triangulación meridiana; hizo un estudio crítico sobre el grado de exactitud alcanzado en esta cadena de triángulos, y terminó la elección de los vértices entre San Pedro de la Colonia y Guanacavi, cuya triangulación se llevará por el Oriente hasta Matamoros, y por el Poniente hasta el puerto de Topolobampo, a fin de

poder medir el mayor arco de paralelo de latitud que se puede trazar en nuestro territorio.

continuado los trabajos de exploración en Estados de la Republica

La Comisión Científica de Sonora terminó cinco bordes de defensa contra las inundaciones del río Yaqui; entregó trescientas cuarenta y nueve actas de posesión con sesenta y siete títulos á colonos de Bacum y treinta lotes de sembradura á los de Tórrin; practicó la inspección y limpia de los canales de riego; y terminó el trazo y reparto de los solares del nuevo pueblo de San Pedro. Por la importancia de terminar la Carta del Estado de Sonora, se acordó trasladar á Magdalena el centro de operaciones de la Comisión, y se han emprendido ya los trabajos de levantamientos topográficos de la parte Norte del Estado.

El servicio meteorológico continúa extendiéndose y mejorándose, de acuerdo con el programa aceptado para completarlo y hacerlo eficaz. Quedó establecida la Sección meteorológica de Tlaxcala, y se han emprendido trabajos análogos en los Estados de Michoacán, Sinaloa y Sonora, y en el Territorio de Tepic.

El Observatorio Astronómico de Tacubaya terminó la construcción de sus edificios, é instaló en ellos sus aparatos en buenas condiciones; publicó el anuario para 1908, y completó el número de placas fotográficas del catálogo del cielo, comprendiendo setenta y seis mil estrellas.

Entre los diversos contratos celebrados para el establecimiento de industrias nuevas en el país, debo hacer mención especial del celebrado con la Compañía Empacadora Nacional Mexicana, que terminó en Uruapan, Michoacán, y en el Rancho de Chopo D. F.; sus instalaciones de casas empacadoras, almacenes refrigeradores y fábricas de productos, cuyos edificios y maquinaria fueron ya recibidos en Diciembre último, de acuerdo con dicho contrato. Inauguráronse los trabajos en Enero del presente año, los que producirán benéficos resultados á la salubridad pública.

En la feria de San Antonio, Texas, que se verificó á fines de 1907, concurrieron en mayor número los expositores mexicanos, y obtuvieron mejores resultados: con el contingente remitido, se ocupó más del doble de la superficie del año anterior; estuvieron mejor representadas, nuestra agricultura, minería é industria; se llevaron á cabo mayores transacciones mercantiles, y fué premiado el ochenta por ciento de nuestros expositores.

La baja de los precios de la plata y del cobre en el mercado, motivó la suspensión de trabajos en varias de nuestras minas de esos metales; pero no obstante esos males, efecto de la crisis financiera, por la cual atravesamos, el número de solicitudes y títulos de propiedades mineras continúa aumentando. En el primer semestre del año fiscal presente se expidieron tres mil títulos, que amparan sesenta mil ochocientas cincuenta y dos pertenencias mineras, cantidades que superan á todas las anteriores en igual periodo de tiempo.

En el Instituto Geológico se terminó la publicación y reparto, de dos gruesos volúmenes, que contienen los informes y estudios relativos al Décimo Congreso Geológico Internacional, y se han

Entre estas disposiciones, unas de las principales han sido la concentración de la Secretaría del pacho de Bomento, de todos los establecimientos destinados á la enseñanza y propagación de los conocimientos agrarios y la autorización para reorganizar la enseñanza agrícola. Mediante estas disposiciones, la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria ha reanudado sus trabajos bajo un nuevo plan de estudio, y con asistencia de doscientos treinta alumnos, procedentes de todos los Estados de la Republica.

Una estación Central Agronómica se ha instalado en la misma Escuela, y servirá como centro director de la marcha de las otras estaciones experimentales que sucesivamente se irán estableciendo en diferentes Estados y Territorios. En ellas servirán también escuelas regionales para transmitir á los agricultores, que no puedan adquirir especiales conocimientos científicos de agricultura, los principios generales y los métodos prácticos de obtener frutos y más abundantes productos de su labor cotidiana.

Para la ejecución del Censo General de la Republica, que se verificará el 28 de Octubre de 1910, se han distribuido á los Gobernadores de los Estados todos los modelos de los documentos que han de servir para la formación del Censo y las diversas concentraciones de los datos.

Las aguas de jurisdicción federal siguen teniendo cada día mayor demanda, con el fin de utilizarlas como riego y como fuerza motriz. En el primer semestre del año fiscal corriente se celebraron tres y dos contratos para ambas aplicaciones, con un total de agua de ciento sesenta y tres mil litros segundo, y se expidieron treinta y siete títulos, por confirmación de derechos adquiridos, anteriormente, y otros por razón de nuevas concesiones.

Fueron celebrados dos contratos para pescar para explotar productos marinos, y cuatro para traer guano de varias islas del Golfo de México del Oceano Pacifico.

Durante el periodo de primero de Julio á 31 Diciembre de 1907, fueron concedidas sesenta y tres y cuatro patentes por invención, veintiocho por dibujos industriales y catorce por modelos; registraron cuatrocientas setenta y ocho marcas de fábrica, cinco avisos comerciales, trece nombres, once marcas, con arreglo al artículo ciento ochenta y siete de la ley vigente.

De Septiembre á la fecha, la escollera del C de Puerto México, se ha aumentado en cinco metros de longitud, y la del Este, en treinta, dando terminados los muelles y almacenes número seis y siete de este puerto, con sus grúas y cables eléctricos, vías férreas y desagües correspondientes.

En Salina Cruz, se terminó el parapeto del peolas del Oeste, y se instaló en su extremidad como en la del Este, una voliza luminosa para señalar la entrada del puerto. En la parte oriental de la dársena, fué construido el pavimento de concreto de los muelles y el almacén número tres, instal

dos, seis nuevas grúas eléctricas de tres toneladas y ocho cablestantes cada una. En el antepuerto y la dársena, se han dragado doscientos mil metros cúbicos de arena y arcilla, arrastrando noventa toneladas de roca, diez mil toneladas de roca, y en la herma del mismo morro, ochenta bloques artificiales de treinta toneladas, concluyéndose con esto el coronamiento de concreto.

En el saneamiento de ambiente se ha terminado el depósito de clarificación en el Camote y el depósito de desagüe a quinientas veintinueve casas. En la ciudad de Puerto México se han terminado tres vecedores Stone, con su cámara de concreto y la casa para las imprentas de la ciudad en Matamoros, quedando terminada la mitad de las obras del saneamiento.

Quedarán concluidas las cuatro torres para los farales de Coatzacoalcos, y terminados y encendidos un nuevo faral en Alvarado y otro en Tonala.

En Matamoros y Ciudad Juárez, se están ejecutando nuevas obras de defensa en la ribera derecha del Río Bravo, y respectivamente alcanzan ya longitudes de doscientos ochenta y seiscientos sesenta metros.

En el río de Santo Domingo, afluente del Papaloapan, se ejecutan trabajos encaminados a destruir los obstáculos que dificultan la navegación. La longitud del canal navegable entre Tuxpam y Tampico ha llegado a ciento quince kilómetros.

El Sr. Nahum Volázquez ha sido nombrado Director de la escuela de la ranchería de San Vicente, del Municipio de Omiltilán y de la de El Paso el C. Angel Hernández; el C. Félix Estrada se ha encargado de la de Tetlapaya, del Municipio de Metztlán; Felipe Morales de la del pueblo de San Miguel, del Municipio de Tototpec; de la del pueblo de Tuni, del Municipio de Chilcuautla la Srita. Adela Vázquez; Silverio Vázquez de la de Tlahuelilpan, Distrito de Tula. Por último el C. Flavio Rubio ha tomado posesión de la escuela de niños de Chapulhuacán.

El C. Alfredo Bonetto renunció el empleo de Comisario del Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Tula, y habiendo sido nombrado para sustituirlo el C. Antonio Sánchez Islas, éste ha tomado posesión de dicho empleo llenados los requisitos de ley.

En gastos ordinarios y extraordinarios se erogó en el Hospital civil de esta ciudad durante el mes próximo pasado, la suma de trescientos diez pesos ochenta y tres centavos, que ha sido cubierta por la Sección de Tesorería de la Secretaría General.

La Jefatura política del Distrito de Tenango de Doria ha remitido para que ingresen a la Escuela Correccional de esta ciudad, porque observan mala conducta, los jóvenes Delfino González, Ezequiel Solís y Benjamín Acosta. Aun así tiempo de que esos jóvenes se regeneren y se les aparte del mal camino que habían elegido.

El Sr. Gonzalo Medina se ha hecho cargo de la dirección de la escuela de niños del Arenal; el Sr. Alvaro García de la de Panales del Municipio de Ixmiquilpan; el C. José Nochebuená de la de Tecoloco-Calpan, Huejutla de la de la Pechuga, Jacala, la Srita. Luciana Villeda. El Sr. Aureliano Valderrábano, ha obtenido licencia para estar separado del empleo de primer ayudante de la escuela número 37 de niños en el Mineral del Monte y lo sustituirá la Srita. Jovita Alcántara, ayudante de la número 40 de niñas de la misma localidad y en lugar de esta ha quedado la Srita. Carmen Manzano.

El C. Nahum Volázquez ha sido nombrado Director de la escuela de la ranchería de San Vicente, del Municipio de Omiltilán y de la de El Paso el C. Angel Hernández; el C. Félix Estrada se ha encargado de la de Tetlapaya, del Municipio de Metztlán; Felipe Morales de la del pueblo de San Miguel, del Municipio de Tototpec; de la del pueblo de Tuni, del Municipio de Chilcuautla la Srita. Adela Vázquez; Silverio Vázquez de la de Tlahuelilpan, Distrito de Tula. Por último el C. Flavio Rubio ha tomado posesión de la escuela de niños de Chapulhuacán.

El día 1 del corriente mes quedó establecida en Nopala una escuela particular para niños, sostenida por varios vecinos de la localidad, cuyo plan de estudios es el mismo que rige en las escuelas oficiales.

Felicitamos a los progresistas vecinos de Nopala.

Curiosa estadística. La mortalidad habida en el Municipio de Pachuca, en el mes de Marzo último, fue de 316 individuos. De estos, y por enfermedad de las vías respiratorias causadas por la Gripe, murieron 165, perteneciendo a los pueblos y Ranchos y a la asistencia médica 38, y los 122 restantes se distribuyen entre los facultativos que los asistieron en el siguiente orden:

Al Dr. Javier Hoyo	24
" Agustín Navarro Cardona	20
" Eduardo del Corral	13
" Ezequiel Quiroz	12
" Manuel Millán	12
" Adrián Maya	9
" Rafael Santoyo	8
" Leopoldo L. Arias	7
" Eutimio Reyes	7
" Horacio Rubio	4
" Alberto Espinosa	3
" Norberto Luna	3
" Alberto J. Hosking	2
" Lamberto Osorio	2
" Arnaldo G. Farías	2
" Gonzalo Castañeda	1
" Felipe N. Barros	1
" Genobio Viniégua	1
" Carlos Liprandi	1

Nombramiento.

El C. Alfredo Bonetto renunció el empleo de Comisario del Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Tula, y habiendo sido nombrado para sustituirlo el C. Antonio Sánchez Islas, éste ha tomado posesión de dicho empleo llenados los requisitos de ley.

Gasto aprobado.

En gastos ordinarios y extraordinarios se erogó en el Hospital civil de esta ciudad durante el mes próximo pasado, la suma de trescientos diez pesos ochenta y tres centavos, que ha sido cubierta por la Sección de Tesorería de la Secretaría General.

Por mala conducta.

La Jefatura política del Distrito de Tenango de Doria ha remitido para que ingresen a la Escuela Correccional de esta ciudad, porque observan mala conducta, los jóvenes Delfino González, Ezequiel Solís y Benjamín Acosta. Aun así tiempo de que esos jóvenes se regeneren y se les aparte del mal camino que habían elegido.

Preceptores.

El Sr. Gonzalo Medina se ha hecho cargo de la dirección de la escuela de niños del Arenal; el Sr. Alvaro García de la de Panales del Municipio de Ixmiquilpan; el C. José Nochebuená de la de Tecoloco-Calpan, Huejutla de la de la Pechuga, Jacala, la Srita. Luciana Villeda. El Sr. Aureliano Valderrábano, ha obtenido licencia para estar separado del empleo de primer ayudante de la escuela número 37 de niños en el Mineral del Monte y lo sustituirá la Srita. Jovita Alcántara, ayudante de la número 40 de niñas de la misma localidad y en lugar de esta ha quedado la Srita. Carmen Manzano.

El C. Nahum Volázquez ha sido nombrado Director de la escuela de la ranchería de San Vicente, del Municipio de Omiltilán y de la de El Paso el C. Angel Hernández; el C. Félix Estrada se ha encargado de la de Tetlapaya, del Municipio de Metztlán; Felipe Morales de la del pueblo de San Miguel, del Municipio de Tototpec; de la del pueblo de Tuni, del Municipio de Chilcuautla la Srita. Adela Vázquez; Silverio Vázquez de la de Tlahuelilpan, Distrito de Tula. Por último el C. Flavio Rubio ha tomado posesión de la escuela de niños de Chapulhuacán.

Otra escuela más.

El día 1 del corriente mes quedó establecida en Nopala una escuela particular para niños, sostenida por varios vecinos de la localidad, cuyo plan de estudios es el mismo que rige en las escuelas oficiales.

Felicitamos a los progresistas vecinos de Nopala.

SECCION DE AVISOS

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ACTOPAN CITACION

Se hace por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de este Distrito Lic. Salvador Díaz de Bonilla, a los herederos legatarios y acreedores de las sucesiones testamentarias acumuladas de Don Francisco Aldama y de Doña María Mejía, vecinos que fueron del Municipio de Santiago Tlachichilco, de la comprensión de este Distrito, para que concurran a la formación de los inventarios solemnes y avalúo de los bienes yacentes, la cual diligencia tendrá lugar a las diez de la mañana del quinto día útil siguiente al de la tercera publicación de la presente, que por tres veces se hará en el "Periódico Oficial" del Estado.

Actopan, treinta de Marzo de mil novecientos ocho.—
Guillermo R. Viquez, Srío.
Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1908. Recibido, Abril 9 de 1908.—Quiroz.

MINERIA

NEGOCIACIÓN MINERA A LA CRUZ Y TUDOS SANTOS

Según lo acordado en Asamblea General de Accionistas verificada el día 3 del actual, y de conformidad con lo dispuesto en la fracción XX del artículo 25 de los Estatutos de esta Negociación, se ponen en venta cinco acciones extras, que han sido declaradas desiertas en su oportunidad, sirviendo de base para esta enajenación, el precio de cincuenta pesos por cada una.

Las proposiciones se reciben hasta el día 30 del actual, en la Tesorería de la Negociación, Portal de la Constitución, 16, Casa de los Señores Bonavil Hermanos y Pachuga, Abril 5 de 1908. El Secretario, Augusto Balcarras.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 10 de 1908.—Recibido, Abril 10 de 1908.—Quiróz.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del Expediente número 622.—Los Ciudadanos Aristeo Borbolla y Pedro E. Tello, vecinos de Omilteme, para ampliar la mina "Las Vacas," solicitan diez y seis pertenencias a fin de explotar una veta neta argentífera situada con rumbo de 40° 40' SE en el Municipio de Omilteme del Distrito de Atotonilco el Grande de este Estado en el cerro denominado "Las Vacas." Dan a esta concesión el nombre de "Ampliación Sur de las Vacas," debiendo quedar demarcada por un cuadrado de cuatrocientos metros por lado cuya cabecera Norte se apañará a la Sur de la referida mina "Las Vacas" y la Oeste a la Este de la propia mina. Al Este y al Sur de la concesión que se pide hay terreno libre.

El Ciudadano Ingeniero, Andrés Manning, residente en esta Ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición respectiva.

Queda habierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente relativo.

Pachuca, Marzo veintinueve de mil novecientos ocho.—Ramón M. Rosales.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 7 de 1908.—Recibido, Abril 7 de 1908.—Quiróz.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del expediente número 623.—Los CC. Guillermo Pascoe (h) y Alberto Trejo, vecinos de Actopan, solicitan con el nombre de "Cuatro Estrellas" seis pertenencias para explotar una veta argentífera que corre de Norte a Sur, en el cerro de Temphá, del Municipio de Santiago del Distrito de Actopan y que tiene por límites: al Norte el cerro de Las Pilas y camino del Cardonal; al Sur el pueblo de Pethé, al Oriente terreno de la Sra. Doña Margarita Zamora y del Sr. Alejo Herrera, pertenecientes al pueblo de Santiago, y al Poniente terrenos del Sr. Alejo Herrera y el Rancho llamado el Oaxido del pueblo de Yolotepec. Las expresadas pertenencias quedaran demarcadas por un rectángulo que con rumbo general de la veta medirá seiscientos metros por cien normales, quedando en el centro de él un tiro de diez metros que se halla en el lugar tiro que tiene un crestón en la superficie.

El C. Ingeniero Juan E. Magaña, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición respectiva.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Marzo veintitres de mil novecientos ocho.—Ramón M. Rosales.

Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, Abril 6 de 1908.—Recibido, Abril 9 de 1908.—Quiróz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

AVISO

Expediente 845.—Adriano Gil, originario de España, ve-

cinco de esta población y con domicilio en la calle de balderrín 5 solicita concesión de dos pertenencias para mina que se llamará "San Marcos" para explotar minas con ley de plata y plomo en una veta que corre de N a SE, midiéndose en un rectángulo de 100 por 200 metros a hilo de veta a partir de una cota recién abierta y se hará hasta donde lo permita la colindancia con Garibaldi por el NW; por el lado opuesto, hasta completar los metros hacia el SE; los 100 metros de anchura se dividirán 50 metros para cada lado de la veta.

La ubicación es en este Municipio y Distrito en la del Chivato del Rancho de "La Reforma." Siendo la colindancia la mencionada Garibaldi por el NW.

Habiendo manifestado que acepta el nombramiento de perito para la medición del caso el Sr. Plinio López, Perito de minas y vecino de este lugar, se abre plazo de tres meses para substanciar el expediente relativo.

Zimapan, Marzo 20 de 1908.—F. B. Prestigioso, Jefe de la Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Abril de 1908.—Recibido, Abril 6 de 1908.—Quiróz.

COMPANIA DE MINAS SANTA ANA Y ANEXAS S. A.

Con fecha de hoy, el Consejo de Administración de esta Compañía, ha decretado el pago de la exhibición de \$5, cinco pesos por acción de las existentes en la actualidad o sea de \$15, quinientos pesos, sobre las acciones mandadas emitir de nuevo, al respecto de cinco por cada una de las anteriores; en el concepto de que los enteros respectivos serán verificarse al suscriptor en esta Ciudad en el momento de la casa núm. 1. de la Plaza de Morelos, antes de mes a contar desde la primera publicación de los presentes, los mencionados pagos son de hacerse sin necesidad de cobro o requerimiento alguno, bajo el concepto de inmediata declaración de desierta en caso de no hacerse a su debido tiempo la cuota impuesta.

Lo que pongo en conocimiento de los Sres. accionistas. Pachuca, Marzo 31 de 1908.—L. Vergara, Srio.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1908.—Recibido, Marzo 31 de 1908.—Quiróz.

COMPANIA DE MINAS LA BLANCA Y ANEXAS S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha dado hoy, con arreglo a sus Estatutos, el Dividendo de 47 de 2 p. sobre el capital social o sea a razón de 47 acciones. Será pagadero en esta Ciudad en el Despacho de Negociación y en México en el Banco de Londres y México. Lo que pongo en conocimiento de los Sres. accionistas.

Pachuca, Marzo 31 de 1908.—L. Vergara, Srio.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1908.—Recibido, Marzo 31 de 1908.—Quiróz.

BALANCE de la Compañía Minera de Santa Gertrudis, Guadalupe S. A., en 31 de Diciembre de 1907.

Activo	
Minas de la Compañía	—
Capital	\$2,599,740.71
Haciendas de la Compañía	—
Capital	\$2,387,400.71
Hacienda de Guadalupe	—
Obra nueva	97,813.48
Minas—Cuentas Corrientes	263,331.99
Almacenes de las Minas y de	—
las Haciendas	248,865.23
Casa Número 4—Ex-Plantel	—
Pena y Ramírez	16,975.90
Varias Cuentas Deudoras	422,731.70
Valores por realizar	326,457.93
Acciones y otros valores	—
Cuentas de	—
Fondo de Reserva	262,331.20

tres y linda con propiedad de Guillermo Nieto y por el Poniente mide ciento cincuenta metros y linda con propiedad de José Portillo.

Y habiéndose admitido al interesado el denuncia de que se trata, sin perjuicio de tercero que alegue mejor derecho, se pone en conocimiento del público, por medio del presente aviso, que se publicará por tres veces con intervalos de diez en diez días en el "Periódico Oficial" del Estado, y en el Mineral del Chico.

Pachuca, Marzo 30 de 1908.—Carlos González.—Eduardo Espinosa, Srio. 1°-12-24

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1908.—Recibido, Marzo 31 de 1908.—Quíroz.

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO DE PACHUCA

AVISO

El C. Matías Copca, ha denunciado ante esta Jefatura, considerándolo comprendido en la ley de 25 de Junio de 1856; un terreno que se encuentra ubicado en el pueblo de Acayuca, del Municipio de Toluca, cuyo terreno tiene los linderos y dimensiones siguientes: por el Norte mide cuarenta metros y linda con propiedad de José María Santillán, por el Sur mide cuarenta metros y linda con propiedad de Porfiria Almada Vda. de Hernández, por el Oriente mide ochenta metros y linda con calle y por el Poniente mide ochenta metros y linda con propiedad de la Sra. Petra García.

Y habiéndose admitido al interesado el denuncia de que se trata sin perjuicio de tercero que alegue mejor derecho, se pone en conocimiento del público, por medio del presente aviso, que se publicará por tres veces con intervalos de diez en diez días en el "Periódico Oficial" del Estado, y en el Municipio de Toluca.

Pachuca, Marzo 31 de 1908.—Carlos González.—Eduardo Espinosa, Srio. 1°-12-24

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1908.—Recibido, Marzo 31 de 1908.—Quíroz.

DISTRITO DE PACHUCA—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA

Una estampilla de a 50 centavos, debidamente cancelada.

A disposición de esta oficina se hayan como bienes mostrencos, una mula retinta prieta como de cuatro años de edad, marcada en la pierna del lado de montar con el fierro cuya figura consta estampado al margen del expediente respectivo, y una yegua orisbilla, como de seis años de edad, orejana valorizada por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de \$40.00 cs. cuarenta pesos cada una.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo que previene el artículo 680 del Código Civil vigente en el Estado.

Tizayuca, Marzo 23 de 1908.—Alvaro González.—M. Rodríguez, Srio. 28-12-28

Recaudación de Rentas.—Tizayuca.—Derechos enterados, Marzo 24 de 1908.—Recibido, Marzo 27 de 1908.—Quíroz.

PROTESTA

Tengo noticia de que los herederos de la intestamentaria de D. Agapito Carmona, pretenden ensenar la mina de metal de plata nombrada "El Calvario," sita en términos del Mineral del Chico del Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo; y como soy dueño de la quinta parte de esa propiedad minera, según consta de documentos que obran en mi poder, otorgado a mi favor por dicho Sr. D. Agapito Carmona, protesto contra cualquiera operación que se haga a ese respecto, sin mi autorización. Pachuca, Marzo de 1908.—Soledad Carmona. 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1908.—Recibido, Abril 2 de 1908.—Quíroz.

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO DE PACHUCA

AVISO

El Sr. Daniel Lazcano, ha denunciado ante esta Jefatura, considerándolo comprendido en la ley de 25 de Junio de 1856; un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Tierras Coloradas, perteneciente al Municipio del Mineral del Chico, cuyo terreno tiene los linderos y dimensiones siguientes: por el Norte mide cuatrocientos metros y linda con terrenos del pueblo de Sanctorum, por el Sur mide cuatrocientos metros y linda con propiedad de Juan Gómez, por el Oriente mide quinientos metros y linda con propiedad de Trinidad Lazcano y por el Poniente mide quinientos metros y linda con terrenos de Dionisio Pérez y pueblo de la Magdalena.

Y habiéndose admitido al interesado el denuncia de que se trata, sin perjuicio de tercero que alegue mejor derecho, se pone en conocimiento del público, por medio del presente aviso, que se publicará por tres veces con intervalos de diez en diez días en el "Periódico Oficial" del Estado, y en el Mineral del Chico.

Pachuca, Marzo 18 de 1908.—Carlos González.—Eduardo Espinosa, Srio. 20-12-24

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 19 de 1908.—Recibido, Marzo 19 de 1908.—Quíroz.

EXCURSIONES DE SEMANA SANTA

Con motivo de las próximas festividades de Semana Santa se venderán boletos entre todas las estaciones del

FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO

AL PRECIO DE PASAJE ORDINARIO EN UNA SOLA DIRECCION —MAS LA TERCERA PARTE DEL MISMO—

Los boletos de excursión estarán de venta del 11 al 17 Abril de 1908 y serán buenos para el regreso hasta la noche del 24 del mismo.

De México a San Luis Mo.

SIN CAMBIO DE CARROS

VIA Ferrocarril Central Mexicano

TORREON FERROCARRIL INTEROCEANICO MEXICANO

EAGLE PASS, F. C. de G. H. S. y A.

San Antonio, y F. C. DE M. K. U. T.

ITINERARIO CONDENSADO COMO SIGUE

RUMBO AL NORTE Ejemplo por días	Servicio Diario Vía Ferrocarril Central Mexicano, Internacio- nal Mexicano Southern Pa- cific y Missouri, Kan- sas y Texas	RUMBO AL SUR Ejemplo por días
Dom. 6.00 p. m. a.	México City.....	1.00 p. m. a.
" 11.31 p. m. ll.	Querétaro.....	6.52 p. m. a.
Lun. 1.27 a. m. ll.	Irapuato.....	5.00 a. m. a.
" 6.30 a. m. ll.	Agüascalientes.....	11.30 a. m. a.
" 9.55 a. m. ll.	Zacatecas.....	8.50 p. m. a.
" 7.45 p. m. ll.	{ Torreón }.....	9.55 p. m. a.
" 8.45 p. m. a.	{ S. P. Díaz }.....	8.45 a. m. a.
Mart. 10.30 a. m. ll.	S. P. Díaz.....	5.00 a. m. a.
" 10.45 a. m. a.	San Antonio.....	4.20 p. m. a.
" 8.00 p. m. ll.	Fort Worth.....	9.00 p. m. a.
" 9.00 p. m. a.	Parsons.....	7.30 a. m. a.
Mier. 8.35 a. m. ll.	Kansas City.....	80.5 a. m. a.
" 8.40 a. m. a.	Saint Louis.....	7.50 p. m. a.
" 7.75 p. m. ll.		8.15 p. m. a.
" 11.59 p. m. ll.		2.20 a. m. a.
Juev. 7.35 a. m. ll.		8.32 p. m. a.

IMPRENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
(1° de Iturbide núm. 9.)